cegaip
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 16 dieciséis de noviembre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los Comisionados Alejandro Lafuente Torres, Yolanda E. Camacho Zapata y Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, el primero de los nombrados en su carácter de Presidente, en el domicilio ubicado en la Avenida Cordillera Himalaya número 605, del Fraccionamiento Lomas Cuarta Sección de esta ciudad, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO** con fundamento en los artículos 34 y 35 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, así como lo previsto por los artículos 9, 10, 13, 14, 17, 23, 24, 25 y demás aplicables del Reglamento Interior de este Órgano Colegiado, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución relativos a los expedientes:

Ponencia 1

Presentados por primera ocasión:

RR-031-2016-1.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos de la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y de su CONTRALOR INTERNO. Ponente Alejandro Lafuente Torres.

RR-125-2016-1.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos dela COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y de su SECRETARIA EJECUTIVA. Ponente Alejandro Lafuente Torres.

Ponencia 2

Presentados por primera ocasión:

REVISIÓN RR-133/2016-2. Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos de la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA por conducto de su PRESIDENTE a través de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Ponente Yolanda E. Camacho Zapata.

REVISIÓN RR-136/2016-2. Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos del GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ por conducto de la COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS a través de su TITULAR y del TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Ponente Yolanda E. Camacho Zapata.

4. Asuntos Generales.

cegaip
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y validez de la sesión.

En este acto el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, con número de acuerdo **CEGAIP-1025/2016.S.E.,** declara que **el quórum es legal** con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, toda vez que posterior a tomar la lista de asistencia por parte de la Secretaría de Pleno se constata la presencia de los Comisionados integrantes de este H. Pleno, en consecuencia, declara que **todos los Acuerdos tomados en la presente Sesión son válidos y le confiere la facultad a la Secretaria de Pleno para que conduzca la presente Sesión y tome la votación en los puntos de acuerdo.**

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente.- Emite voto a favor.

Yolanda E. Camacho Zapata. Comisionada.- Emite voto a favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1026/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el orden del día.

3. Análisis y aprobación en su caso de los proyectos de resolución relativos a los expedientes:

Ponencia 1

Presentados por primera ocasión:

RR-031-2016-1.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos de la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y de su CONTRALOR INTERNO. Ponente Alejandro Lafuente Torres.

Se procede a tomar la votación correspondiente respecto del Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1027/2016.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del recurso de revisión mencionado con antelación. **EN EL QUE SE SOBRESEE EL RECURSO DE REVISIÓN.**

RR-125-2016-1.- Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos dela COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA y de su SECRETARIA EJECUTIVA. Ponente Alejandro Lafuente Torres.

Se procede a tomar la votación correspondiente respecto del Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1028/2016.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del recurso de revisión mencionado con antelación. **EN EL QUE SE MODIFICA EL ACTO IMPUGNADO.**

Ponencia 2

Presentados por primera ocasión:

REVISIÓN RR-133/2016-2. Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos de la COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA por conducto de su PRESIDENTE a través de la UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Ponente Yolanda E. Camacho Zapata.

Se somete a la consideración del Pleno el proyecto de resolución presentado por el Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata:

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1029/2016.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del recurso de revisión mencionado con antelación. **EN EL QUE SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

REVISIÓN RR-136/2016-2. Relativo al Recurso de Revisión interpuesto contra actos del GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ por conducto de la COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS a través de su TITULAR y del TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Ponente Yolanda E. Camacho Zapata.

Se somete a la consideración del Pleno el proyecto de resolución presentado por el Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata:

Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1030/2016.S.E.** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el proyecto de resolución del recurso de revisión

mencionado con antelación. **EN EL QUE SE SOBRESEE EN PARTE EL RECURSO Y SE CONFIRMA EL ACTO IMPUGNADO.**

4. Asuntos Generales.

4.1. En este acto el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, manifiesta que derivado de la petición realizada por la Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata, con fundamento en los artículo 12 fracción XV, 30 fracción III y 31 fracción X del Reglamento Interior de esta Comisión, propone que respecto de la contratación por tiempo determinado de la Licenciada Rubí Esmeralda Cruz Sánchez, por el periodo que comprende del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, aprobada a través del acuerdo de CEGAIP-1020/2016.S.E., en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, la misma sea como Auxiliar de Acuerdos adscrita a la Ponencia 2 y no como Auxiliar de Proyectos como originalmente quedó asentado.

Igualmente propone a petición de la Comisionada, que la Licenciada María Guadalupe Martínez Sandoval quien se desempeña como Auxiliar de Acuerdos adscrita a la Ponencia 2, ocupe el puesto de Auxiliar de Proyectos de dicha Ponencia, a partir de esta fecha al 31 de diciembre de 2016.

Se somete a la consideración del Pleno:

Alejandro Lafuente Torres, Comisionado Presidente.- Emite voto a favor.

Yolanda E. Camacho Zapata. Comisionada.- Emite voto a favor.

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo, Comisionada.- Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1031/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos que** la contratación por tiempo determinado de la Licenciada Rubí Esmeralda Cruz Sánchez, por el periodo que comprende del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2016, aprobada a través del acuerdo de CEGAIP-1020/2016.S.E., en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2016, sea como Auxiliar de Ponencia adscrita a la Ponencia 2. Así como que la Licenciada María Guadalupe Martínez Sandoval quien se desempeña como Auxiliar de Ponencia adscrita a la Ponencia 2, ocupe el puesto de Auxiliar de Proyectos de dicha Ponencia, a partir de esta fecha al 31 de diciembre de 2016.

Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Jurídica así como a la Dirección de Administración y Finanzas para que realicen las gestiones necesarias para su debido cumplimiento.

4.2. En este acto el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres, manifiesta:

"...Derivado de la designación del nuevo Contralor Interno de la CEGAIP con fundamento en los artículos 40, 41 y Décimo Primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Contador J. Guadalupe Flores Huerta que ostentaba el cargo por tiempo indeterminado como Contralor Interno de la CEGAIP hasta el día 03 de noviembre del presente año, no puede seguir desempeñando el cargo de Contralor Interno de esta Comisión, por consiguiente someto a la consideración del Pleno aprobar la liquidación que por ley le corresponde. Sin embargo, al no contar con los recursos económicos para hacerlo, porque en el presupuesto de egresos presentado para el ejercicio fiscal del año en curso, no fue contemplado este rubro en el capítulo de servicios

cegaip
Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí

personales, es necesario que el importe total de la liquidación del trabajador J. Guadalupe Flores Huerta se le entregue en tres parcialidades y se realice el convenio respectivo ante la autoridad laboral competente, proponiendo que el primer pago sea el día 23 de noviembre de este año, el segundo el 27 de enero de 2017 y el tercero el 24 de febrero de 2017. Lo anterior, con el objeto de no violentar lo derechos al trabajador cuya relación era por tiempo indeterminado.- Asimismo, señalo que se solicitará a la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado una ampliación presupuestal, en razón que este acto deriva de una determinación del Congreso del Estado que se plasmó en la Ley antes citada y con el objeto que no se afecte el patrimonio de la Comisión…"

Se somete a votación la propuesta realizada por el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1032/2016.S.E.,** se aprueba por **Unanimidad de Votos** el pago de la liquidación que por ley le corresponde al Contador Público J. Guadalupe Flores Huerta, quien hasta el 03 de noviembre de 2016 se desempeñó como Contralor Interno de esta Comisión, misma que se le entregará en tres parcialidades, en las fechas siguientes: primero pago 23 de noviembre de 2016, el segundo el 27 de enero de 2017 y el tercero el 24 de febrero de 2017. Debiendo realizar el convenio respectivo ante la autoridad laboral competente.

En consecuencia, instrúyase a la Dirección de Administración y Finanzas, y al Director Jurídico para que realicen lo decretado en este acuerdo.

4.3.- Además de lo anterior el Comisionado Presidente expone:

"… Por otra parte, tomando en cuenta que la Dirección de Administración y Finanzas no cuenta con la cantidad de personal idóneo para estar en mejores condiciones de dar cumplimiento a la armonización contable establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como para poder dar cumplimiento a las nuevas obligaciones de transparencia estipuladas dentro de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, aunado a la información solicitada por la Secretaría de Finanzas para su presentación mensual en la misma instancia; es necesario contratar a una persona con tal perfil; por lo que en este acto propongo que se contrate por el término del 16 de noviembre al 31 de diciembre 2016, al Contador J. Guadalupe Flores Huerta, con una prestación mensual de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) Brutos, bajo el esquema de prestación de servicios profesionales asimilables a honorarios…"

Se somete a votación la propuesta realizada por el Comisionado Presidente Alejandro Lafuente Torres:

Comisionada Yolanda E. Camacho Zapata: Emite voto a favor.

Comisionada Claudia Elizabeth Avalos Cedillo: Emite voto a favor.

En consecuencia, con número de acuerdo **CEGAIP-1033/2016.S.E.**, se aprueba por **Unanimidad de Votos** contratar al Contador Público J. Guadalupe Flores Huerta como Jefe de Oficina adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de esta Comisión, por el término del 16 de noviembre al 31 de diciembre 2016, por el monto de $20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) Brutos mensuales, bajo el esquema de prestación de servicios profesionales asimilables a honorarios.

Instrúyase a la Dirección de Administración y Finanzas, y al Director Jurídico para que realicen lo decretado en este acuerdo.

Con la Certificación de la Secretaria de Pleno de haber agotado los puntos contenidos en el orden del día, y sin otro asunto que tratar, el Comisionado Presidente dijo: *"se clausura la Sesión, siendo las 15:13 quince horas con trece minutos, del día de su inicio, por lo que declaro que todos los acuerdos emitidos por el Pleno de la Comisión en la presente Sesión son válidos, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos tomados"*, levantándose la presente Acta para constancia legal.

Alejandro Lafuente Torres
Comisionado Presidente

Yolanda E. Camacho Zapata
Comisionada

Claudia Elizabeth Avalos Cedillo.
Comisionada.

Rosa María Motilla García.
Secretaria de Pleno.

Licenciada Rosa María Motilla García, Secretaria de Pleno de esta Comisión, certifico y hago constar que debido a imposibilidades técnicas no fue audiograbada la presente Sesión de Pleno. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16 segundo párrafo del Reglamento Interior de esta Comisión. En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, a los 16 días del mes de noviembre del 2016. Doy Fe.